



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2023-25-5-002261

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular
Titular:

Fecha iniciado: **19/04/2023 10:41:20** Fecha valor: **19/04/2023**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**



ANEP

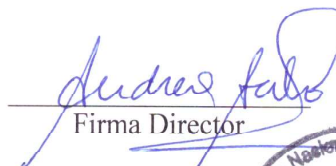
CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

LLAMADOS ABREVIADOS – CONVOCATORIA 2023

Maldonado, 18 de abril de 2023.

El presente llamado se rige por el Reglamento de Llamados Abreviados aprobado por Acta N° 45 Resolución N° 32 de fecha 16 de diciembre de 2020. Al que se accede a través de la página web institucional.

Centro o Instituto:	CERP DEL ESTE	
Carrera:	PROFESORADO	
Año del Curso:	1ro y 2do	
Especialidad:	MATEMÁTICA	
Departamento, Sección, Subsección o Cargo:	Depto.: MATEMÁTICA Sección: ÁLGEBRA EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES Subsección: Asignaturas: GEOMETRÍA Y ÁLGEBRA LINEAL FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA I FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA II	
* Período de Inscripción:	Desde: 24/04/2023	Hasta: 28/04/2023
Lugar de Inscripción:	Enviar toda la documentación en formato PDF al mail: <u>llamados2023.cerpdeleste@gmail.com</u> Incluir: Formulario de inscripción de docentes, firmado, disponible en www.cfe.edu.uy . Constancia de trámite de certificado de Antecedentes Judiciales. Fotocopias de: Fotocopia de C.I., título de Grado y Posgrados AUTENTICADOS , y toda la documentación declarada en la Relación de Méritos. Se agradece enviar TODO en un único documento.	


Firma Director

- * La fecha de la convocatoria debe realizarse con un mínimo de 72 horas hábiles antes de la fecha de inicio de la inscripción.
- * El período de inscripción no podrá superar los 5 días hábiles.





ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

ACTA

En Maldonado, a los 16 días de mayo de dos mil veintitrés, se instaló el Tribunal que evaluará los méritos presentados por los aspirantes que se presentaron al Llamado Abreviado para el **Departamento MATEMÁTICA, Sección y/o Subsección ÁLGEBRA EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES** Asignaturas: **Geometría y Álgebra Lineal, Fundamentos de la Matemática I y II.**

El Tribunal está conformado por la Prof. Matilde Marín en representación de la Dirección del CeRP del Este y los efectivos: Prof. Eduardo Hernández y Mag. Leticia Medina.

Una vez evaluados todos los méritos, se procede a realizar el siguiente orden de prelación:

Asignaturas Geometría y Álgebra Lineal, Fundamentos de la Matemática I y II.

1. Rey, Mariela	CI 19896929	79,95pts
2. Ribas, Marcela	CI 26181983	73,36 pts
3. Lazzarini, Adriana	CI 42323597	62,21 pts
4. Escudero, Raquel	CI 38643246	62,19 pts
5. Macedo, Nicolás	CI 26652392	45,22 pts
6. Posada, Juan	CI 43861069	43,83 pts
7. Tassano, Leticia	CI 44256485	41.83 pts
8. Dorrego, Sergio	CI 39286419	36,76 pts

Observaciones:

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE


Prof. Matilde Marín
Representante de la Dirección


Prof. Eduardo Hernández
Efectivo y DOT


Mag. Leticia Medina
Efectivo

Centro Regional de Profesores del Este

Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. 15
Res. 16
Exp. 2023-25-5-002261
VB/mr

Montevideo, 23 MAYO 2023

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, eleva para su homologación el Llamado Abreviado realizado para cubrir horas vacantes de las asignaturas Geometría y Álgebra Lineal y Fundamentos de la Matemática I y II, Sección Álgebra en la Formación de Docentes, correspondientes al Departamento de Matemática;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16 de diciembre de 2020 de este Consejo;

CONSIDERANDO: que el Tribunal actuante eleva la evaluación de los aspirantes, correspondiendo su homologación;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar el ordenamiento resultante del estudio realizado por el Tribunal actuante, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a dictar horas vacantes de las asignaturas Geometría y Álgebra Lineal y Fundamentos de la Matemática I y II, Sección Álgebra en la Formación de Docentes, correspondientes al Departamento de Matemática, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Geometría y Álgebra Lineal/Fundamentos de la Matemática I y II, Sección Álgebra en la Formación de Docentes, Departamento de Matemática

- Rey, Mariela – 79,95 puntos
- Ribas, Marcela – 73,36 puntos
- Lazzarini, Adriana – 62,21 puntos
- Escudero, Raquel – 62,19 puntos
- Macedo, Nicolás – 45,22 puntos



- Posada, Juan – 43,83 puntos
- Tassano, Leticia – 41,83 puntos
- Dorrego, Sergio – 36,76 puntos

2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este. Oportunamente, archívese.


Esc. Ferrnando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación


Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación



Tramitación General